LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE LA ENTIDAD
LIGA RISARALDENSE DE NATACION
NIT. 891.401.522-7

C E R T I F I C A

Que la Entidad **LIGA RISRALDENSE DE NATACION** identificada con NIT. 891.401.522-7 está obligada a pagar sus aportes parafiscales que con base en lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27-12-2.002 parágrafo 4, certifico que la empresa ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los subsistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales hasta septiembre de 2026 manifestado estar al día en sus pagos.

Que la acusación y pagos de estas obligaciones están registrados en los libros de contabilidad.

Se expide en la Ciudad de Pereira a los veintitrés días (23) días del mes de septiembre de Dos Mil veintiséis (2026).



Carmen Mireya Pantoja Salazar
Revisora Fiscal
T.P 157247-T
Liga de Natación